Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2022 Las Malvinas son argentinas"

RESOLUCIÓN Nº 4525 C.G.E.

Expte. Grabado Nº (2740124).-

PARANA, 14 NOV 2022

VISTO:

La Resolución Nº 4848 CGE de fecha 09 de diciembre de 2014 correspondiente al Diseño Curricular para la Formación Profesional y la Capacitación Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, la Ley de Identidad de Género N° 26.743, la Ley de Educación Provincial N° 9.890 y la Res. 118/10 CFE;

Que la citada Ley de Educación Nacional en su Artículo 48° plantea entre los objetivos de la Educación de Jóvenes y Adultos, el mejoramiento de la Formación Profesional como propuesta educativa que vincula a los y las estudiantes al mundo del trabajo;

Que la Ley Provincial de Educación N° 9.890, dispone en su Artículo 118° el desarrollo de "(....)"proyectos educativos orientados a la adquisición de conocimientos para la empleabilidad y emprendibilidad fomentando el cooperativismo y el asociativismo como elementos esenciales para el desarrollo productivo de las diferentes localidades y zonas de la provincia, de las empresas, cooperativas, asociaciones de microemprendimientos";

Que las Direcciones de Educación de Jóvenes y Adultos y de Educación de Gestión Privada del Consejo General de Educación, se encuentran trabajando de manera sostenida en el mejoramiento de las propuestas educativas de formación laboral para los jóvenes y adultos de la provincia de Entre Ríos;

Que estas Direcciones promueven el fortalecimiento de las vinculaciones con el mundo del trabajo y las distintas actividades productivas, en pos de una formación integral de los y las estudiantes;

Que es de interés pedagógico incorporar nuevos perfiles profesionales que sean de relevancia para los sectores socio-comunitarios y socio-productivos de la provincia;

Que resulta necesario modificar las denominaciones de algunos perfiles a fin de sostener la coherencia con la perspectiva de género, enunciada en la Resolución N° 4848/14 CGE como parte de la propuesta educativa del Diseño Curricular;

Que en ese contexto resulta indispensable que los estudiantes sean contemplados en el modo en que se nombran los diversos perfiles, Preservando el derecho a la identidad auto percibida en las experiencias de formación y los trámites de certificación;

Que el término "Lengua" designa un específico sistema de signos que es utilizado por una comunidad concreta para resolver sus situaciones comunicativas, mientras que "Lenguaje" por su parte, designa una capacidad única de la especie humana para comunicarse a través de sistemas de signos;

Que la lengua de señas es un sistema por medio del cual las personas sordas realizan sus actividades comunicativas dentro de su propia cultura;

Que las lenguas orales usan la vía vocal para la expresión o emisión y la vía auditiva para la recepción, mientras que las lenguas de señas usan la cinética (movimiento de manos, brazos, cabeza) para la expresión y la vía visual para la recepción;

Que la Lengua de Señas no es universal, dado que no es un sistema de señas inventado arbitrariamente, sino una lengua natural resultante de la propia historia de una comunidad. La lengua es el código lingüístico que las personas aprenden y utilizan para comunicarse con otros, tiene una estructura, gramática, léxico y semántica. Posee carácter social, ya que no es patrimonio exclusivo de un individuo, sino un sistema compartido por una comunidad, en este caso propia de nuestro país;

Que desde las nuevas incorporaciones y modificaciones en la norma, se retoma lo propuesto en el Diseño Curricular vigente para la Formación Profesional y Capacitación Laboral- aprobado por Resolución N° 4848 C.G.E.de fecha 09 de diciembre de 2014, donde se orientan las prácticas pedagógicas a potenciar las capacidades de lectura crítica y reflexión, por parte de los y las estudiantes, de las realidades signadas por desigualdades de diversa índole -inclusive las de género- e injusticias generadas en la sociedad capitalista;

Que la presente propuesta se enmarca en los lineamientos que vienen estableciendo el Programa de Formación e Investigación en Educación, Trabajo y Desarrollo tendientes a vincular los universos educativos y socio-productivos de la provincia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma;

////

Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2022 Las Malvinas son argentinas"

RESOLUCIÓN N° 4525 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2740124).-

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el perfil profesional "Cerrajero/a de domicilio" perteneciente a la Familia Profesional "Construcciones civiles" el que como Anexo I forma parte de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la modificatoria en los nombres de los perfiles profesionales "Asistente en lenguaje de señas Nivel I"; "Asistente en lenguaje de señas Nivel II" y "Asistente en lenguaje de señas Nivel III" que se denominarán como "Asistente en Lengua de Señas Argentina Nivel I"; "Asistente en Lengua de Señas Argentina Nivel II"; "Asistente en Lengua de Señas Argentina Nivel III" a partir de la presente norma.-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la denominación de los perfiles profesionales tal como se estipula en el Anexo II de la presente norma.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación de Gestión Privada, Dirección de Informática y Sistemas, Departamentos: Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencia de Títulos, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos a sus efectos.-
RO.-

Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

Prof. Exequiel CORONOFFO
VOCAL
Consejo General de Educación
Entre Ríos

Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS

SUSANA COGNO
Vocal representante de las y los Trabajadores de la Educación en el CGE - AGMER

Martin C. MULLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos

ANEXO I

Perfil: Cerrajero/a de domicilio

Sector socio-productivo: Construcciones

Familia profesional: Construcciones civiles

Tipo de Capacitación: Capacitación laboral

Perfil Profesional: Cerrajero/a de domicilio

Participantes

Referencial de Ingreso NIVEL I

Perfil del Instructor:

- Idóneos/as que posean el Título Secundario y que acrediten formación específica en el perfil con experiencia laboral comparable.

Fundamentación

El ser humano, al vivir en sociedades complejas en las que se construyen y emplazan viviendas, negocios, empresas, etcétera, precisa de protección y seguridad respecto de sus pertenencias, propiedades y privacidades. Se trata de una necesidad que se configura y resignifica según el tipo de sociedad en la que se vive.
A raíz de esto, surgen diversos oficios que se hacen necesarios para la producción y reproducción social. Uno de ellos es el de cerrajería, que ha ido desarrollándose a un ritmo acelerado y cambiante desde los tiempos modernos.
Desde una perspectiva histórica, se evidencia que existían cerraduras y candados de madera y de hierro, que los artesanos diseñaban haciendo hincapié en una dimensión estética, en los detalles y relieves que proporcionaban una aspecto de elegancia. Progresivamente se incorporó el pestillo, que es el cerrojo que mueve la llave, lo que dio lugar al nacimiento de la cerrajería en cuanto oficio. Con el paso del tiempo las llaves y cerraduras fueron cambiando, mejorando sus diseños y volviéndose más seguras.
Esto da cuenta que la cerrajería es un oficio que ha atravesado diferentes épocas, convirtiéndose en un servicio que, lejos de ser obsoleto, se vuelve cada vez más necesario en nuestras sociedades actuales.

Por ello, el/la **cerrajero/a** actual es muy valorado, no solo por su conocimiento en cuanto a **sistemas de seguridad** actuales, sino también por la capacidad de conocer cerraduras/cierres más antiguos, pero aún vigentes.
Es imprescindible entonces la actualización constante en este oficio, en las nuevas técnicas mecánicas o electrónicas del sector para ofrecer un servicio acorde que atienda a las demandas socio comunitarias que se presentan.
En este espacio de aprendizaje, los y las estudiantes incorporarán herramientas que le permitan desarrollarse laboralmente en **cerrajería técnica**. Esto implica adquirir conocimientos para la reparación y mantenimiento de cerraduras, candados, cerrojos y cilindros; será prioritario para ello la incorporación de conocimientos específicos respecto a las herramientas de trabajo, su buen uso y mantenimiento.

Campo ocupacional

Los/las cerrajeros/as suministran, instalan y reparan cerraduras de casas, negocios, establecimientos, espacios de guardado, entre otros.
El/la cerrajero/a se podrá desempeñar en empresas dedicadas a la instalación de cerraduras, copias de llaves ,instalación y apertura de diferentes tipos de cerraduras o en emprendimientos propios que prestan estos servicios.

///

///

Requisitos para la implementación

Equipamientos e insumos a utilizar: ganzúas (las que actúan sobre pistones (rakes- diamonds – hooks y las denominadas wrench), llaves de percusión, extractor de cilindros, extractor de llaves, corrector spinner, taladradora, martillos. Cerraduras, limas, destornilladores, alicates y aceites. Remachadoras pop, amoladora, máquinas copiadoras de llaves.

Materiales e insumos: Cerraduras de todo tipo y llaves vírgenes varias, tornillos, clavos, remaches, pernos, contrapernos, resortes,etc..

Elementos de protección personal: antiparras, rodilleras.

ESTRUCTURA MODULAR:

a.- Carga horaria

Nro. Módulo	Denominación	Carga Horaria	
		Horas cátedras	Horas reloj
1	Principios básicos de la cerrajería	60	40
2	Sistemas de cerraduras y medidas de seguridad	90	60
3	Tipos de cerraduras y cerrojos, copias de llaves.	60	40
	TOTAL DE HORAS	210	140

b.- Capacidades esperables

- Organizar el trabajo de acuerdo a criterios establecidos, en función de la problemática a resolver para poder planificar la cantidad y calidad de materiales disponibles.
- Conocer y manipular herramientas propias del oficio de manera progresiva.
- Realizar el proceso de apertura de puertas en domicilios, utilizando técnicas y equipamiento específico, de acuerdo a las características de las cerraduras, reconociendo fallas en cerraduras y llaves.
- Instalar cerraduras con llaves anti-copiado, en sus distintos modelos, que permita realizar el duplicado de llaves.
- Crear llaves maestras, otro tipo de llaves y mandos, según demandas y necesidades de mercado, de producción y social, verificando la pertinencia y alcance para realizar la acción requerida.
- Generar intercambios en distintos ámbitos socio-laboral que permitan interpretar las fuentes de información que refieran a condiciones laborales.
- Mantener las condiciones de seguridad e higiene en el espacio de trabajo de acuerdo a las normativas vigentes.
- Desarrollar las normas de seguridad e higiene en situaciones de trabajo.
- Identificar los elementos de la naturaleza que se destacan en la región, en vistas a la producción y el trabajo.
- Establecer relación de la dinámica del trabajo y la inserción laboral que ofrece el contexto realizando distintas propuestas de formación. Sobre todo desde una visión de microemprendimientos y proyectos cooperativos.
- Relacionar desde una mirada social de colaboración, cooperación, y comunicación con los pares y/o equipo de trabajo.

Desarrollo Modular

MÓDULO I – Principios Básicos de la cerrajería

Contenidos
El hombre como ser social y cultural: el trabajo como característica propia del hombre. El trabajo y los procesos de discriminación. Problemáticas de género en el mundo del trabajo. Desarrollo histórico de los modos de trabajo y producción Relación entre trabajo y empleo. El trabajo remunerado y no remunerado. Trabajo autónomo y en relación de dependencia. Deberes y derechos laborales. Leyes laborales. Contratos de trabajo. Remuneración. Seguridad Social. El trabajo decente. El desarrollo científico y tecnológico en el mundo del trabajo. Herramientas de trabajo. Diferentes sistemas de llaves, cerraduras, sus componentes y funcionamiento. Cerradura picolo, cerraduras de cilindro y técnicas de reparación de cerraduras de cilindro.

MÓDULO II – Sistemas de cerraduras y medidas de Seguridad

Contenidos
Formación en lo laboral, trayectorias personales, laborales y educativas. Condiciones laborales de los jóvenes y adultos: potencialidades y fortalezas. Formación y capacitación como mejoramiento de las posibilidades laborales. Normas de seguridad, higiene y cuidado de los ambientes naturales. Desarrollo local y regional. *Búsqueda, permanencia y progreso en distintos empleos.* Calibre y su utilización. Herramientas para confección de cerraduras y cambios de combinación. Cambio de combinación. Duplicado de llaves doble paleta a máquina(uso correcto de la máquina copiadora yale).Localización y reconocimiento de fallas. Uso correcto de limas planas para terminación de copias. Medidas de prevención de riesgos del operario y cuidado del equipamiento.

MÓDULO III – Tipos de cerraduras y cerrojos, copias de llaves

Contenidos
La cooperativa de trabajo como forma de organización microempresaria. Los emprendimientos comunitarios. Normas de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente. Los procesos productivos y los procesos de comercialización. Factores que intervienen en un emprendimiento productivo: recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros. La organización de la producción y la interacción de los equipos de trabajo. Entrevista laboral. Currículum Vitae y carpetas de antecedentes. Presupuestos. Marketing y ventas. Colocación de cerradura doble paleta o paleta simple. Cambio de combinación a cerradura de seguridad Fallas en cerraduras de doble paleta, fallas en cerraduras de cilindro. Fundamentos básicos de cofres de seguridad. Unidad Cerradura Cruz o Tetra. Copia de llave. Recambio de Cilindro. Colocación de cerradura y apertura. Unidad Cerradura de Pomo. Instalación, copia de llave. Otros tipos de cerradura: sistema multipunto,cerraduras electrónicas, abre puertas.Inserción en el mundo laboral desde un emprendimiento personal. Empleabilidad y emprendibilidad en el negocio de cerrajería.

////

ANEXO II

El presente anexo incluye todos los sectores, familias y perfiles vigentes según Res. 4848/14 y Ampliatorias Nº 1180/16; Nº 3033/17; Nº 4444/17 y Nº 3395/21
En los cuadros a continuación, se detalla la correcta denominación del perfil a partir de la presente norma, el tipo de formación y la normativa vigente que enmarca dicho perfil.

Sectores, familias y perfiles

Actividades Artísticas

Producciones Artísticas y Manualidades

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar en Decoración de Interiores	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Auxiliar en Pinturas y Manualidades	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Ceramista	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Estampador/a en tela con técnica manual	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Estampador/a Gráfico	C.L	D.C provincial 3033/17 CGE
Cestero/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Modelador/a de Porcelana en Frío	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Platero/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE
Vitralista	C.L.	D. C. provincial 4848/14 CGE

Administración

Administración, Comercio y Pymes

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Comercialización y Marketing	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Administración Contable	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Gestión Jurídica	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Gestión Pymes	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Agropecuario

Actividades Agropecuarias

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Ayudante Apícola	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Avicultor/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Fruticultor/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Huertero/a	F.P.	Reg. 21982165MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Viverista	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Floricultor/a	C.L	D. C. provincial 4848/14 Resol. 1180/16 C.G.E

Automotores y embarcaciones

Mantenimiento y Reparación de Automotores y Embarcaciones

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar en Aire Acondicionado de Automotores	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Chapista y Pintor/a de Automotores	F.P.	Reg. 21752154/52 MTEySS – D.C. provincial 4848/14
Electricista del Automotor	F.P.	Reg. 2175277 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Mecánico/a de Motores Diesel	F.P.	Reg. 21752151 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Mecánico/a de Motores Nafteros	F.P.	Reg. 2175276 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Mantenimiento y Reparación de Embarcaciones	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar Mecánico de Motos	C.L.	D.C. provincial 4848/14 Resol. 1180/16 C.G.E

Construcciones

Construcciones Civiles

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Albañil/a en Construcciones Tradicionales	F.P.	Reg. 2179471 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Refrigeración y Aire Acondicionado Domiciliario	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Carpintero/a de Estructuras Metálicas y de PVC	C.L	D. C. provincial 4848/14
Instalador/a Sanitarista Domiciliario	F.P.	Reg. 21794104 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Cerrajero/a de domicilio	C.L	

Cueros y Calzados

Calzado y Marroquinería

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Armador/a de Calzado	F.P.	Reg. 2178792 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Marroquinero/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Talabartero/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Tapicero/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Energía Eléctrica

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Bobinado de Máquinas Eléctricas	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Instalaciones Eléctricas	F.P.	Reg. 21794113 MTEySS – D. C. provincial 4848/14

Electrónica y Servicios Relacionados

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar en Electrónica Básica	C.L.	D. C. provincial 4848/14 y Resol. 3033/17 CGE
Auxiliar en Servicio Técnico Electrónico	C.L.	D. C. provincial 4848/14 y Resol. 3033/17 CGE y Resol. 4444/17 CGE

Estética Profesional

Estética Personal

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Belleza Integral	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Peluquero/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Hotelería y Gastronomía

Gastronomía

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en la Organización de Catering	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Ayudante de Cocina	F.P.	Reg. 21902129 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Cocinero/a	F.P.	Reg. 21902129 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Elaborador/a de Dulces, Conservas y Licores	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Elaborador/a de Productos de Panadería	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Elaborador/a de Productos de Pastelería	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Elaborador/a de Quesos y Embutidos	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Hotelería y Gastronomía

Hotelería

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Mozo/a	F.P.	Reg. 21902131 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Mucamo/a	F.P.	Reg. 21902126 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Planificador/a de Eventos	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Industrias de la Alimentación

Manipulación de alimentos

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Despostador/a - Charqueador/a	C.L.	D. C provincial 4848/14 y Resol. 3395/21 C.G.E

Informática

Informática, Imagen y Comunicación

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Armado y Mantenimiento de PC	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Medios Multimediales	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Fotografía	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Diseñador/a con Programas Asistidos por Computadora	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Diseñador/a Gráfico/a y de Páginas Web	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Operador/a Informático/a Básico	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Operador/a Informático/a Avanzado	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Madera y Mueble

Maderas

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Restauración de Muebles	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Auxiliar en Carpintería	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Carpintero/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Metalmecánica

Metalmecánica, Instalaciones y Servicios Relacionados

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar en Máquinas Agrícolas	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Soldador/a Básico/a	F.P.	Reg. 6239156 MTEySS – D. C. provincial 4848/14
Tornero/a Convencional	F.P.	Reg. 6239152 MTEySS – D. C. provincial 4848/14

Textil e Indumentaria

Textil

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Confeccionista a Medida: Alta Costura	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Modisto/a	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Elaborador/a de Moldes y Patrones	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Operador/a de Máquinas Industriales	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Tejedor/a Manual	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Servicios Socio-Sanitarios y Socio-Comunitarios

Servicios Personales Sociales

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Lectura y Escritura Braille	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Lengua de Señas Argentina: Nivel I	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Lengua de Señas Argentina: Nivel II	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Lengua de Señas Argentina: Nivel III	C.L.	D. C. provincial 4848/14

Servicios socio-sanitarios

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Auxiliar administrativo/a en Sistemas de Salud	C.L.	D. C. provincial 4848/14 y Rsol. 1180/16 C.G.E

Turismo

Servicios de comunicación

PERFIL	TIPO	NORMATIVA VIGENTE
Asistente en Gestión de Servicios Turísticos	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Francés Nivel I	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Francés Nivel II	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Inglés Nivel I	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Inglés Nivel II	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Inglés Nivel III	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Portugués Nivel I	C.L.	D. C. provincial 4848/14
Asistente en Turismo y Recreación: Portugués Nivel II	C.L.	D. C. provincial 4848/14